

2.- INDICADORES URBANÍSTICOS SOBRE LIQUIDACIÓN AÑO 2024.

<u>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR HABITANTE</u> *	Obligaciones Reconocidas en Infraestructuras	15.036.270,52	=	-----	=	83,36 €/Hab.
	Nº habitantes	180.379				

* Obligaciones reconocidas netas de los artículos 60 y 61 dividido entre el número de habitantes a 1 de enero de 2024.

<u>PORCENTAJE DE INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO</u> *	Derechos Reconocidos en Urbanismo	76.408.479,72	=	-----	=	34,29 %
	Derechos Reconocidos Netos	222.853.167,44				

* Importe DRN procedente conceptos 11300, 11400, 11600, 29000, 32100, 32200, 33901, 39100, 39192, 39702, 39905 y 55000 dividido entre el total de Derechos Reconocidos Netos.